



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DURANTE 6 MESES DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL CONSISTORIO MUNICIPAL

Reunidos en Nogales a 19 agosto de 2019 a las 10:30 tal y como se había convocado, la Comisión de Selección formada por los componentes que más adelante se detallan para la valoración de méritos de las personas preseleccionadas por el Centro de Empleo de Barcarrota, se procede a analizar la documentación facilitada por las mismas.

De acuerdo con el Baremo facilitado en el Anuncio de Convocatoria de la plaza, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

Formación académica con un máximo de 4 puntos:

- Poseer título de Licenciatura o Grado Universitario: 3 Puntos
- Por FP de grado medio: 1 punto
- Por Bachillerato: 1 punto
- Por FP de grado superior: 2 puntos
- Cursos o seminarios o formación complementaria, 0.10 puntos por curso hasta un máximo de 1 punto, relacionados con la función propia del puesto de trabajo, siempre y cuando dichos cursos se hayan desarrollado en los 5 años anteriores a la convocatoria.
- Curso relacionado con la Contabilidad o gestión contable (privada o pública), 0.20 puntos por curso hasta un máximo de 1.5 puntos, funciones a valorar especialmente por ser de utilidad para el Consistorio Municipal.

Experiencia profesional con un máximo de 5 puntos:

- 0.10 puntos, por cada mes de servicio en puestos similares a cualquier Ayuntamiento, con un máximo de 3 puntos
- 0.10 puntos por cada mes de servicios en puestos similares en cualquier Administración Pública, con un máximo de 2 puntos.
- 0.05 puntos, por cada mes de servicio en puestos similares en empresa privada en igual categoría a la convocada hasta un máximo de 1.50 puntos

El Procedimiento para la contratación consistirá en una primera preselección por el Sexpe, para posteriormente valoración de los méritos aportados por los solicitantes en sede municipal.

La Comisión de Valoración estará formada por los siguientes integrantes;

- Presidenta del Tribunal: Dña. Ana Gallardo Ezpeleta, Secretaria- Interventora de este Ayuntamiento
- -Secretaria- vocal del Tribunal: Dña. Silvia Matos Castaño, auxiliar administrativa interina de este Ayuntamiento
- Vocal del Tribunal: Dña. Rocío Domínguez Domínguez, auxiliar de biblioteca de este Ayuntamiento



Las solicitantes o demandantes preseleccionadas son las siguientes:

- Borrachero Borrachero, Purificación
- Peña Falcato, Almudena
- Jacinto Rodríguez, Joana
- Fito Lozano, Antonia María
- Hernández Santos, Noelia
- Rodríguez Barquero, Natalia
- Bueno Martínez, María de los Ángeles
- González Pérez, María Teresa
- Galindo Sayago, Isabel
- Escobar Maqueda, María Candelaria
- Moreno Morales, José Antonio
- Flores Rodríguez, María del Carmen

Admitidas todas ellas, de forma provisional, se procedió al examen de la documentación facilitada por las mismas, ofreciendo los siguientes resultados:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS POR FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTOS POR EXPERIENCIA	TOTAL PUNTUACIÓN
PURIFICACIÓN BORRACHERO BORRACHERO	0 puntos	0 puntos	0 puntos
ALMUDENA PEÑA FALCATO	1 punto		1 punto
JOANA JACINTO RODRÍGUEZ	1.10 puntos	1.50 p untos	2.60 puntos
ANTONIA MARÍA FITO LOZANO	--	--	*RENUNCIA
NOELIA HERNÁNDEZ SANTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
NATALIA RODRÍGUEZ BARQUERO	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
Mª DE LOS ÁNGELES BUENO MARTÍNEZ	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
Mª TERESA GONZALEZ PÉREZ			• RENUNCIA
ISABEL GALINDO SAYAGO	1.10 PUNTOS	0 PUNTOS	1.10 PUNTOS
Mª CANDELARIA ESCOBAR MAQUEDA			• RENUNCIA
JOSÉ ANTONIO MORENO MORALES			• RENUNCIA
Mª CARMEN FLORES RODRÍGUEZ	1 PUNTO	0 PUNTOS	1 PUNTO

Con todo ello, resulta preseleccionada en primer lugar, **Dña. Joana Jacinto Rodríguez.**



De todo lo anterior se le comunica a la Sra. Alcaldesa para su posterior contratación si ello procediere.

Se abre un plazo de dos días de reclamaciones (20 y 21 de agosto) para que cualquier interesado alegue lo que en su derecho convenga.

En Nogales en la fecha arriba mencionada

La Presidenta;

AYUNTAMIENTO DE NOGALES
SECRETARÍA
BADAJOZ

Fdo. Ana Gallardo Ezepeleta

La vocal

Fdo. Rocío Domínguez Domínguez

La Secretaria-vocal ;

Fdo. Silvia Matos Castaño